



INFORME EJECUCION DE ASIGNACIONES PERMANENTES AL 2024

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

La representante legal expone los resultados de la reinversión de excedentes que se aprobó en la asamblea del año 2024, momento en que se evaluaron los resultados del ejercicio 2024.

La representante legal recuerda a los asamblearios que en la asamblea aludida se disponía de treinta y tres millones ciento ochenta y tres mil seiscientos doce pesos m/cte.(\$ 95.689.864) así:

Nota:

Excedentes no reinvertidos en 2022 que se destinan a la reinversión a la operación al año 2023 (\$ 95.689.864)

El resultado final del ejercicio para el año 2023 reporta excedentes por valor de once millones doscientos noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos (\$ 11.295.333).

Este valor comprende los excedentes del periodo 2024. (\$ 2.220.049).

- a) **Asignaciones permanentes, por valor de ciento seis millones novecientos ochenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos (\$ 106.985.197)**, Estos excedentes, se utilizaron para cubrir los gastos relacionados con actividades tendientes a dar cumplimiento a los convenios celebrados con la Secretaria de Integración Social, donde es necesario asumir el 6% de las erogaciones que representa el desarrollo del objeto contractual, tales como talleres, compra de menaje, reparaciones a la infraestructura, pago de nutricionista y compra de materiales para las diferentes acciones de tipo didáctico que es necesario realizar.
- b) Excedentes a reinvertir durante 2025 por valor de Dos millones doscientos veinte mil cuarenta y nueve (\$ 2.220.049).

La asamblea aprueba el proyecto de reinversión que presento la representante legal



Informa que del valor a reinvertir en 2025 se utilizaran veintidós millones (\$22.000.000) destinados en su totalidad a adecuaciones de infraestructura de inmuebles y veintiún millones de pesos (\$ 21.000.000) destinados en su totalidad a actividades de inclusión social a la operación de la actividad meritoria. Con lo cual se concluye que sean reinvertidos el excedente aprobado 2024 para la operación de los comedores en el año 2025, teniendo en cuenta que los excedentes generados en el periodo del 2024 fueron muy ajustados.

Adicionalmente manifiesta que tal como se han desarrollado los procesos de contratación, el objetivo para el 2025 es continuar con la unidad operativa que en el momento se opera sin que resulte necesario prever reinversión de excedentes en adquisición de bienes muebles necesarios para la prestación del servicio ni invertir sumas representativas en trabajos de adecuación.

Concluye que, así las cosas, de ser aprobada su propuesta, la entidad ejecutaría los excedentes y las asignaciones permanentes así:

PROYECTO REINVERSIÓN 2021 Y ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES		
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR
Reinversión en adecuaciones de infraestructura de inmuebles arrendados para la actividad meritoria.	2025	\$ 22.000.000
Reinversión en adecuaciones de inclusión social y reinversión en proyectos sociales para la actividad meritoria.	2025	\$ 21.000.000
Asignaciones permanentes periodos anteriores	2023	\$ 106.985.197
Asignaciones permanentes periodos anteriores	2024	\$ 109.205.246

Con posterioridad a ser analizado y debatido, se aprueba por unanimidad, el proyecto de reinversión de excedentes presentado.

En constancia se firma siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 pm), del Día 22 de marzo 2025

La siguiente se expide a los 22 días del mes de marzo del 2025

Atentamente

Rosa Aleida Esteban Galvis.

Representante Legal